

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2020-00348-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, MAYO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

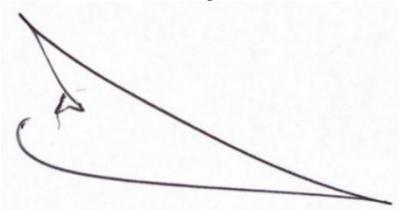


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, MAYO (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte interesada la respuesta allegada por la ORIP DE BUCARAMANGA dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL
DIA: 13 DE MAYO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 15 de Marzo de 2021 a las 01:26:28 pm

77803231

No. RADICACIÓN: 2021-300-1-57222

Asociado al turno de registro: 2021-300-6-10910

MATRICULA: 300-218599

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 52694



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 15 de Marzo de 2021 a las 12:50:24 pm

Página: 1

TURNO: 2021-095-6-2500
MATRICULA: 095-43420

1: NOTA INFORMATIVA MESA DE CONTROL:

CORREGIR LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN ES 18 DE JULIO DEL 2.019

FECHA CREACIÓN : 15/03/2021

USUARIO CREACIÓN : 87749

FASE ORIGEN : MESA CONTROL

FASE DESTINO : APROBAR CORRECCION CALIFICACION

USUARIO DESTINO : 87743

constancia de radicación proceso 2020-335



Documentos Registro Bucaramanga <documentos
registrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

Lun 15/03/2021 1:35 PM

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga y 1 usuarios más



2 archivos adjuntos (350 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor
Juez

A su oficio se le dio el **turno** de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez (10) **días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga
Carrera 20 # 24 01